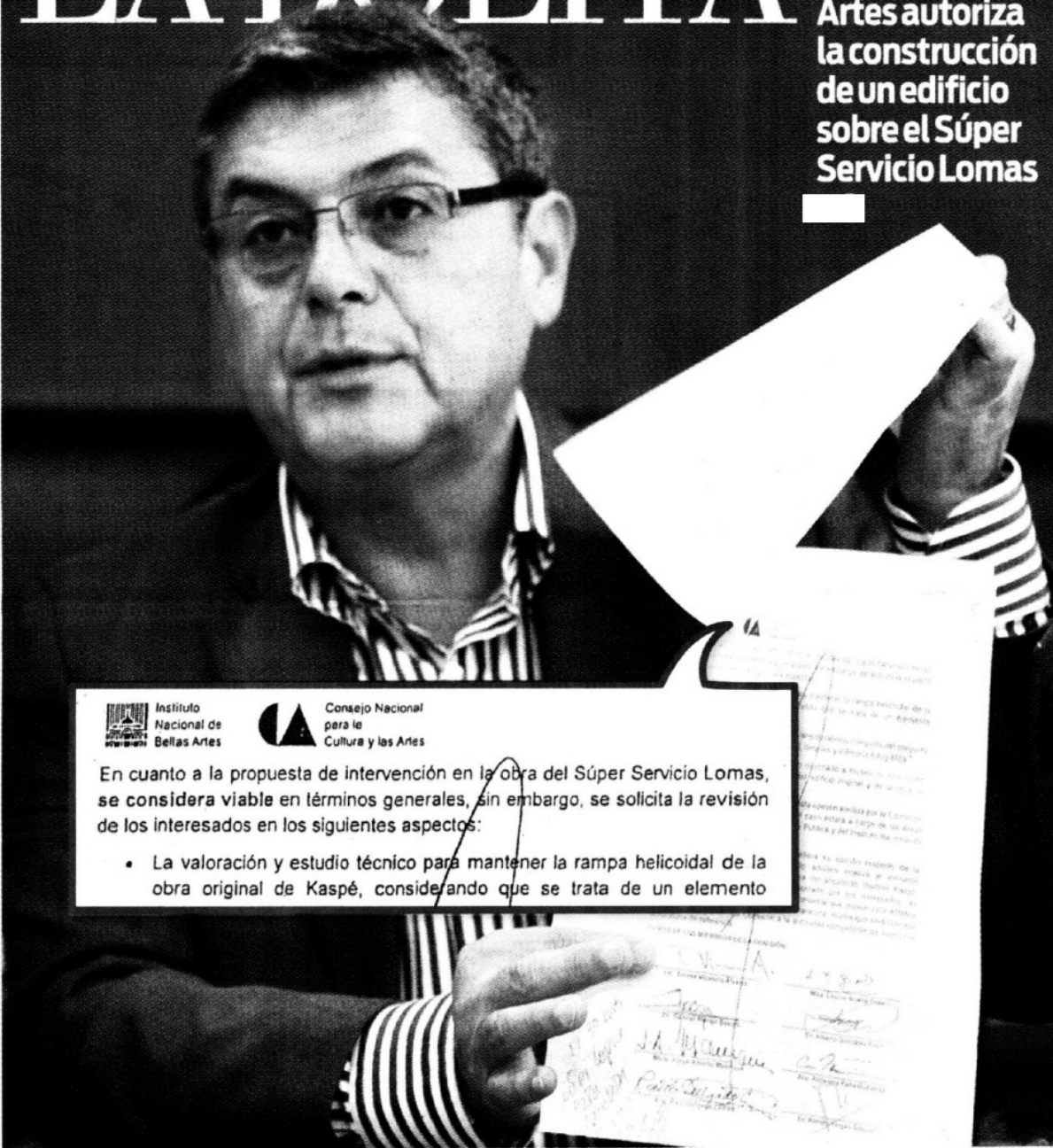




SE ECHAN LA BOLITA

La delegación Miguel Hidalgo muestra documentos que indican que Bellas Artes autoriza la construcción de un edificio sobre el Súper Servicio Lomas



 Instituto Nacional de Bellas Artes  Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

En cuanto a la propuesta de intervención en la obra del Súper Servicio Lomas, se considera viable en términos generales, sin embargo, se solicita la revisión de los interesados en los siguientes aspectos:

- La valoración y estudio técnico para mantener la rampa helicoidal de la obra original de Kaspé, considerando que se trata de un elemento

Foto: David Hernández



Continúa en siguiente hoja

El INBA sí dio visto bueno a construcción

Se ordenó mantener algunos elementos del Súper Servicio Lomas de Kaspé

POR GABRIELA RIVERA

gabriela.rivera@nuevoexcelsior.com.mx

La demolición de más de la mitad del Súper Servicio Lomas, catalogado como Patrimonio Artístico, para la construcción de una nueva torre de 25 niveles sí fue avalada por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

El director de Obras y Servicios Urbanos de la delegación Miguel Hidalgo, Gerardo Luis Jácome Frías, mostró a **Excélsior** los documentos emitidos por la institución y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en el que dan el visto bueno al nuevo proyecto.

La Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos del INBA se reunió el 10 de junio de este año para analizar las explicaciones que hicieron los arquitectos de la torre, Jorge Gamboa y Teodoro González de León, en las que se destacan las modificaciones al inmueble.

El documento resultante indica la opinión de la comisión al

respecto: “En cuanto a la propuesta de intervención en la obra del Súper Servicio Lomas se considera viable en términos generales (...)”.

Sin embargo se solicita a los interesados tomar en cuenta una valoración y estudio técnico para mantener la rampa helicoidal de la obra original de Vladimir Kaspé, considerada elemento distintivo; realizar un levantamiento arquitectónico completo del conjunto y la creación de un museo de sitio.

Al final, el documento es firmado por Teresa Vicencio, directora general del INBA; Ramón Vargas Salguera, director de arquitectura; Louise Noelle, integrante de la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos, y Alejandra Peña Gutiérrez, subdirectora general de Patrimonio Artístico Inmueble, entre otros.

Este documento es parte de los que recibió el gobierno delegacional de Demetrio Sodí, quien dijo a **Excélsior** que el INBA fue quien autorizó la demolición y modificación del inmueble, construido entre 1948 y 1952.

“Finalmente la autoridad es Bellas Artes, y si tienen que reclamarle a alguien que haya per-

mitido la demolición es a Bellas Artes”, afirmó el jefe delegacional el pasado 22 de noviembre.

Este documento fue enviado a las autoridades delegacionales por personal del Grupo Dan-

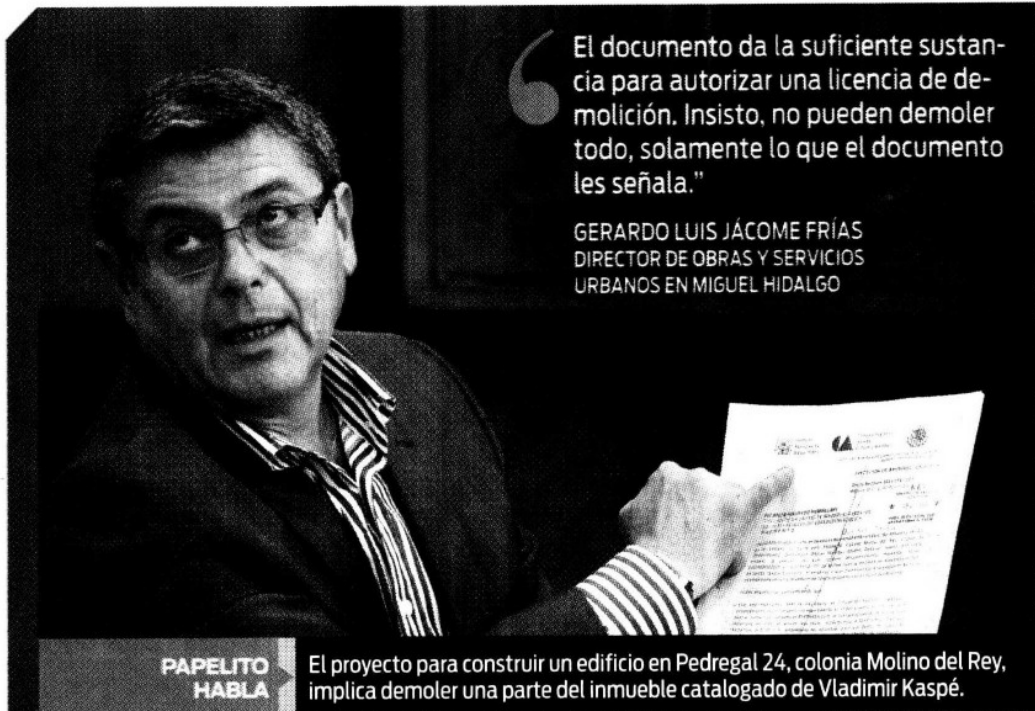
hos, quien lo entregó a fin de demostrar que el problema con las dependencias de gobierno federales estaban por resolverse, de acuerdo con Jácome Frías.

El funcionario reiteró también que con éstos, y los papeles recibidos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se indica que se demolerán cinco mil 663 metros cuadrados de un total de ocho mil 181, mismos que acepta el INBA.

“El documento que ahora concuerda la suficiente sustancia para autorizar una licencia de demolición en los términos en que allí lo autorizan, insisto no pueden demoler todo, solamente lo que el documento les señala”, explicó Jácome Frías.

El documento especifica las partes que serán restauradas, reconstruidas y modificadas, como la punta norte del edificio.

Aunque todavía no se ha ingresado el permiso formal para la demolición, Jácome Frías espera que esto suceda en los próximos meses.



PAPELITO HABLA

El proyecto para construir un edificio en Pedregal 24, colonia Molino del Rey, implica demoler una parte del inmueble catalogado de Vladimir Kaspé.

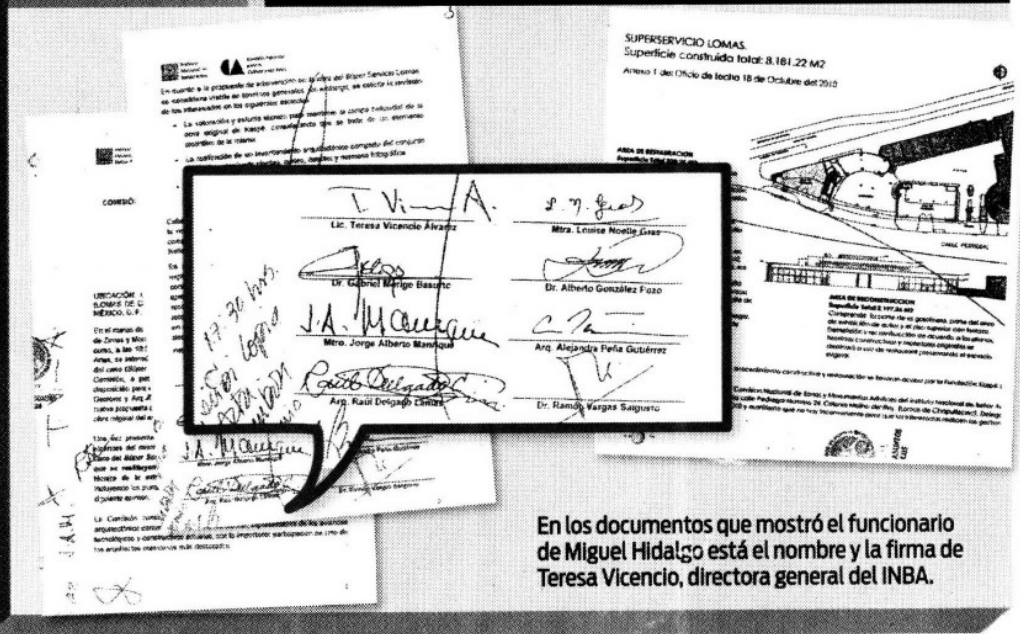


Foto: David Hernández